

## PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2026 (472, 06-26)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno extraordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 25 de marzo de 2026, a las 13:30 horas**, en el Salón de Actos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA


1. Ratificación, en su caso, de la necesidad de urgencia de la actual convocatoria de Pleno extraordinario.
2. Comunicación al Pleno de la propuesta al Consejo de Gobierno de nombramiento de la persona titular de la Secretaría General del CAA.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL SUTITUTO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

(Por Resolución de 16 de marzo de 2026 del Presidente del CAA)

Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MIGUEL SERRANO VERA	24/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMLW9A4JMFEEFP8VSLBGDMDBPW	PÁG. 1/1	